



# Inscribirán con letras de oro el nombre de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, “El Nigromante”, en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados

## Boletín No. 6637

- El decreto deriva de una iniciativa suscrita por los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 397 votos a favor, el proyecto de decreto para inscribir con letras de oro el nombre de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, “El Nigromante”, en el Muro de Honor del salón de sesiones.

De acuerdo con los transitorios, el decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, y la inscripción se deberá materializar antes de la conclusión del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

La iniciativa, suscrita por los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios e impulsada por el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT), destaca la importancia de saldar una de las mayores deudas que tiene el Congreso de la Unión con Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada, mejor conocido como “El Nigromante”.

“Un déficit que por lo menos ya tiene un retraso de 62 años, toda vez que en 1957 fue aprobada la inscripción de su nombre con letras de oro en el Muro de Honor de esta Soberanía, como parte de los festejos por el centenario de la Constitución de 1857 (Aguilar Sosa, 2009)”, añade.

“El Nigromante”, destaca, es quizá quien tiene el registro del mayor número de iniciativas donde se propone, por lo menos, siete veces en las últimas dos Legislaturas la inscripción de su nombre con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados y por representantes de diferentes fracciones políticas; esto, sin contar todas las propuestas de Legislaturas anteriores que pertinentemente se citan en dichas iniciativas; sin embargo, ninguna ha logrado su objetivo.

Hace mención de algunas propuestas del diputado Gerardo Fernández Noroña (PT), de los senadores Ricardo Monreal Ávila y Laura María de Jesús Rodríguez Ramírez, así como de las presentadas por diputadas y diputados del grupo parlamentario de Morena, Brasil Alberto Acosta Peña (PRI), Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (Morena), Martín Sandoval Soto (Morena) y Moisés Ignacio Mier Velazco (Morena).



Subraya que Ignacio Ramírez Calzada, “El Nigromante”, es un gigante, quizás el hombre más brillante y consecuente de la Reforma, que es mucho decir entre hombres que parecían gigantes. En 1845 se graduó de abogado en la Universidad de México y un año después se inició en el periodismo combativo al fundar, en compañía de Manuel Payno y Guillermo Prieto, el semanario satírico Don Simplicio.

Por su trayectoria, aportes a la educación, el Estado laico, los derechos de las minorías y de los más pobres, su visión de un México en constante crecimiento y su loable labor periodística, además de la deuda que el Poder Legislativo tiene con “El Nigromante”, se considera vital hacer el debido reconocimiento al plasmar su nombre en letras de oro en este recinto, que es la casa del pueblo.

Con fundamento en el artículo 82 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados se consideró de urgente resolución la iniciativa, por lo que, se le dispensaron todos los trámites; se sometió a discusión y votación de inmediato.

